

Depto. Administración y Finanzas
U. de Compras y Contrataciones
I-1212-2016

Nº INTERNO 2018 PLAZO
Fecha Recepción 30 DIC 2016

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y
TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA QUE
INDICA, DESIGNA COMISIONES.**

EXENTA Nº 2282

Santiago, 30 DIC 2016

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Art. 5º, letra f) del D.F.L. Nº2, de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución Nº1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. El Decreto Supremo Nº16, de fecha 11 de marzo de 2014, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que nombra como Director del Trabajo a don Christian Melis Valencia;
4. Lo dispuesto por la Ley Nº20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
5. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la Ley Nº19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
6. El Oficio Ordinario Nº2592, de fecha 09 de noviembre de 2016, del Sr. Director Regional del Trabajo Región Metropolitana Poniente;
7. La solicitud de Compras y contrataciones Nº280, de fecha 30 de noviembre de 2016, del Sr. Director Regional del Trabajo Región Metropolitana Poniente;

CONSIDERANDO:

1. Que, dada la necesidad de mantener en óptimas condiciones de aseo e higiene las dependencias donde funcionan las oficinas dependientes de la Dirección Regional del Trabajo de la Región Metropolitana Poniente, se hace necesario realizar un proceso de licitación pública para contratar los servicios de aseo requeridos.
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

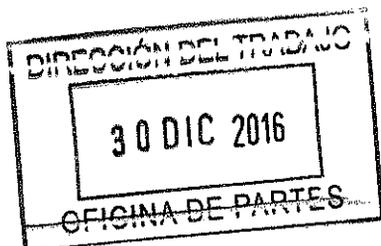
1. APRUÉBANSE las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Servicio de aseo para los inmuebles dependientes de la Dirección Regional del Trabajo de la Región Metropolitana Poniente".

2. ESTABLÉCESE que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del vigésimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl.

3. DESÍGNASE como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones del Departamento de Administración y Finanzas, Srtas. Paulina Madariaga Roman y Marcela Cereceda Ríos; y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios a contrata de la Dirección Regional del Trabajo de la Región Metropolitana Poniente, Sra. Irene Cáceres González y los Sres. Carlos Bobadilla Quinteros y Humberto Molina Cazenave, quiénes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por sus subrogantes.

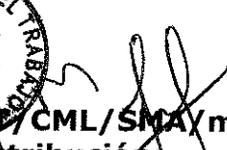
4. PUBLÍQUESE, el llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE




CHRISTIAN MELIS VALENCIA
ABOGADO
DIRECTOR DEL TRABAJO




CML/SMA/mcr.

Distribución:
Unidad de Finanzas
Unidad de Compras y Contrataciones
Of. Partes
DRT. Metropolitana Poniente